



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION

Nº 1764 /02

Expediente Nº 964/01

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2.002

Vistas las presentes actuaciones mediante la cuales tramita la asignación de códigos de descuento a la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal resolvió asignar diversos códigos de descuento a la citada institución, a través de las Resoluciones Nros. 485/01 y 633/01 (Confr. fs. 97 y 105).

Que dicha entidad solicitó el cambio de denominación de los códigos de descuento 770 y 785, con el objeto de canalizar a través de los mismos, las cuotas que descuenta a sus afiliados en concepto de préstamos personales otorgados por entidades financieras.

Por ello, SE RESUELVE:

Modificar las resoluciones nros. 633/01 y 485/01, produciendo la redenominación de los siguientes códigos de descuento por planilla de haberes,
Código 770 Asociación de Magistrados y Funcionarios – bancos
Código 785 Asociación de Magistrados y Funcionarios- Banco Ciudad de Buenos Aires

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION